

Un artículo denunciado

(POR TELÉGRAFO)

MADRID 19 (18 h.)

El País, ha publicado un artículo, que á continuación transcribo en su íntegro, y que es objeto de innumerables comentarios. (1)

Titúbase *La Regente Responsable*, y dice así:

«Del balance de la regencia hecho hace pocas noches en nuestro colega el *Heraldo* con bastante imparcialidad, dedujimos, a ratos, una serie de hechos, que hablan a favor de la responsabilidad y que nos amenazaban con un peligro de responsabilidad de la D.ª Cristina, el peligro de la continuación de su poder, de su tutela después de haber perdido la regencia.

Del balance deducimos, aún sin pretenderlo ni quererlo el *Heraldo*, la responsabilidad de la regencia.

En general, los reyes constitucionales es inexacto que dejen de gobernar el reino. La reina Victoria de Inglaterra, que fué modelo de monarcas constitucionales, gobernaba. Lo que no hacía es imponer sus opiniones personales, sino ejecutar los deseos de la opinión pública, representada por aquel Parlamento o expresión del sufragio y por aquella prensa libre y franca. La reina Victoria daba por esto el gobierno á persona que le eran personalmente antipáticas. Aquí no ha pasado esto: la regente no ha sabido conocer los deseos de la opinión ó no ha querido conocerlos; pero ha procurado, con perseverancia y energía, sostener el clericalismo.

Hay una prueba fatal para la regente. Durante el reinado de su esposo D. Alfonso gobernaron los mismos partidos y las mismas personas, con pequeñas variaciones, que han gobernado en el período calamitoso de la regencia. ¿Por qué entonces se mantuvo á raya el clericalismo que ahora impera? Pues impera por la influencia personal de D.ª Cristina, avasalladora desde a su llegada de Cánovas, único gobernante monárquico capaz de contenerla y aun de contrariarla.

Muy responsables han sido todos cuantos no han imitado á Cánovas, sobre todo los liberales; pero la mayor responsabilidad de los males que el clericalismo ha causado en España ha sido la regente. Por la influencia de esta señora no se excluyó á Filipinas á los frailes, como intentaron Bozerra, Morán y el subsecretario de Ultramar, Q.º Ballester, y consecuencia de aqueo acto fué la insurrección del Archipiélago.

Y no solamente en este asunto concreto del clericalismo es patente la responsabilidad de D.ª Cristina, lo es en muchos otros, ya por lo que ha hecho, ya por lo que ha dejado de hacer, por lo mismo que no ha sabido evitar, pudiendo evitarlo.

D.ª Cristina, mas que por quererlo sea señora, por la doblez y baja, por la falta de carácter de casi todos los políticos que la rodean y que han sido ó son sus secretarios, ha gobernado muy personalmente y ha influido hasta en cuestiones menudas. Los dinásticos que nos leen saben cuán grande es la verdad de lo que decimos. Muchas veces los hemos oído quejarse con frases despectivas y que el respeto debido á una señora nos veda reproducir. Pero como no escribimos para ellos, sino para el pueblo, poco en tercio de estas interioridades políticas, vamos á robustecer con indicios y aún con pruebas nuestro aserto. En la prensa dinástica encontramos esos indicios y esas pruebas, pues á veces, por cortesanismo, comete indiscreciones.

Cuando los sucesos nos precipitaban á la guerra con los Estados Unidos, la opinión y el Gobierno andaban muy divididos.

Titubaban todos en privado, aún los que en público voceaban pidiendo la guerra. El gran Pi y Margall la combatía, en su soledad de *El Nuevo Régimen*. Moret, vió con claro entendimiento el peligro, y con volun-

dad no tan fuerte como hubiera sido deseable pugnaba por evitar la guerra. Vacilaba Sagasta y vacilaban casi todos los ministros, lo mismo que Silvela, que ya había colado la palabra *liquidación*, y otros prohombres conservadores, algunos de los que recordaban el criterio de Cánovas de todo en todo contrario á la guerra. Se buscaron árbitros por todas partes, se basó en aquel acontecimiento precursor de naufragio, salvación en a débil barquilla de San Pedro, y en uno de aquellos Consejos de ministros del agitado mes de Abril del 98 ocurrió una cosa singular: que los hombres vacilaban, da taba, embataban, mientras que la mujer, la señora que lo precedía estaba tranquila y sostenía una opinión. De aquí aquella célebre frase de *El Imparcial*, que hoy es el mayor cargo en esta proceso: «En el Consejo celebrado anoche en Palacio habíase ocho mujeres y un hombre.» El hombre era D.ª Cristina, las mujeres Sagasta y los ministros.

Si se alabó entonces al público la entereza y varonil de D.ª Cristina, que contribuyó á decidir la guerra, dando sus credenciales á Woodford, ¿por qué no ha de haber derecho para censurar aquella falta al resolucio que, entre otros males, produjo el de sacar la cuestión de Cuba, que era el punto único en litigio, y llevarla á todo el reino. De haber habido un hombre presidiendo á mujeres en aquel Consejo proviene la pérdida de Puerto Rico y Filipinas.

Después de haber ido precipitadamente á una guerra desastrosa, fuimos con precipitación bochornosa á la paz y al tratado de París. ¿Por qué? La prensa liberal y el mismo Sagasta lo han indicado: porque había falta salvar la monarquía. Aquí el mal ha estado en no exigir, cuando tan claras estaban, responsabilidades á la monarquía, después de la catástrofe, consentidos años con recurrir á Sagasta, otro al Ejército, muchos á la Marina, y no pocos al infeliz Meo.

Y que pudo la regente influir directamente en las guerras, lo prueba un acto suyo, muy público y muy conmovedor: el nombramiento de Polavieja para la capitania general de Filipinas.

De hechos insignificantes que pasaban lo mismo hoy muchos. La adulancia hace á los periódicos coros de nos descubrir los errores y aciertos de la Corona, y así es frecuente leer que de tal acto plausible no alcanza gloria al gobierno pues éste no hace más que a ceder ante las indicaciones. Y quien es á las maduras, ¿qué es que que se á las duras, ¿no se a tribuna a la regente la próxima reunión de Cortes?

Se había ahorrado mucho de la moralidad de los gobernadores de provincia. Pues hasta de la permanencia de gobernadores inoportunos ó inmorales, á ambas cosas á la vez, es responsable la regente. No, no es una exageración. *El Español* ha dicho claramente, y ningún periódico ministerial lo ha desmentido, que si se desistió y dejó cesante al gobernador de Zaragoza, Sr. Avedillo, fué por teléfono á Sagasta esa cesantía. Es así que la regente destituyó ó hace desistir á un gobernador mal visto por el clero y a aborrecido de los jesuitas, pues es culpable de no hacer tomar igual resolución á Sagasta con gobernadores repañados con la moral y odiados por las provincias que los sañen.

Pues bien—y vamos con el peligro—una institución durante la cual España ha perdido las colonias ha firmado el tratado vergonzosísimo de París, ha dejado que la domine el Vaticano y que la suponen los parásitos frailes, ha enronizado la oligarquía p uocrándola represenada por el Banco, la Trasmontana y las Compañías arrendatarias de tabaco, cerillas, explosivos, etc., etc, ha puesto su riqueza en manos de extranjeros y su soberanía en poder de los caciques; una institución que por culpa propia ó ajenas, por su mal ó su desventura ha sido origen de tantas desdichas, se intenta prorrogar de hecho, cuando de derecho va á caer a abamiento.

El *Heraldo* lo dijo al asegurar que en los primeros años del nuevo reinado nada cambiará en Palacio, pues el rey s guirá naturalmente

bajo la tutela de su madre, así en la vida de familia, como en la pública, como hijo y como monarca. No pedimos que al copiar el trono Alfonso XIII, á la misma edad, por cierto, que entró á reinar Felipe IV, nos obsequie con la cabeza de un don Rodrigo Calderón, aunque no futen hoy políticos más dignos que aquél, de tan cruel justicia; pero no quisieramos que todo continuara igual, ni menos que la inexperiencia del joven soberano y la ambición y codicia de los que se disputan su patrimonio, empueren los males que padeció el reino. Lo menos que puede pedirse es que la regente se aparte de la política y de la tutela pública, que es en fin de regentar una nación que durase en su regencia ha sufrido los mayores males que en todos los reinados de doña Isabel, D. Amadeo y D. Alfonso y que en los tiempos de la interinidad revolucionaria y la República, Cuba, Puerto Rico, Filipinas en poder de los Estados Unidos atestiguan esa gran verdad.

Seguir como e tamos, es lo mismo que condenar á la nación á muerte lenta y atreutosa.

Manos fúnebres fué la reina gobernadora durante su regencia, y la dos erró una revolución; y por intervenir en los asuntos públicos, después de la mayoría de edad de su hija, otra revolución le tornó á deserrar y quemó el palacio que en Madrid habitaba D.ª Cristina.

No queremos venganzas sangrientas; indicamos la conveniencia de hacer olvidar á la soledad grandes fracasos, que, aunque debidos en parte á causas ajenas y á desgracias inevitables, son inseparables de la regencia de Alfonso XIII.

Poca parte personal tuvo Alfonso XII en la pacificación de Cuba y del Norte de la Península, y pacífica or le llama la historia y escribe aquellas glorias asociadas á su nombre y á su reinado.

Por desgracia suya y de todos los españoles, D.ª Cristina no asoció más á su nombre y á su regencia que el ridículo balance que hacia el *Heraldo*, que pérdidas de territorio, de hombres, de dinero, de gloria, y ganancias de frailes, de compañías monopolizadoras, explotadoras y agiotistas, de caciques y de oligarcas.

Haga efectiva su responsabilidad retirándose de los negocios públicos, en cuya dirección tan mala mano tuvo por designio de Dios, que así quiso probarla, ó por arrogancia del diablo que así quiso favorecer á herejes é ímpios extranjeros.

Habiendo con esta franqueza cumplimos un deber de españoles, pues debimos todos expresar nuestra opinión en ese momento crítico para la patria, y en nada fuéramos á las leyes, que si ponen á la regente á cubierto de injurias, no la libran de custodia y de responsabilidad, pues con arreglo á la Constitución, únicamente el rey es inviolable.

DE SOCIEDAD

El fallecimiento del distinguido jefe de Estado Mayor del octavo cuerpo de Ejército D. Francisco Martínez de la Riva ha sido profundamente sentido en todos los círculos.

El bizarro coronel era muy querido y estimado de cuantos lo conocían. Sus condiciones de carácter, su caballerosidad y su inteligencia, unidas á sus relevantes y salientes dotes militares, hacían de él una personalidad importante y generalmente apreciada por la sociedad y por el mundo militar donde sus relaciones eran exensísimas y su crédito muy sólido.

Había hecho varias campañas y últimamente había sido herido en la exposición de la calle de Cambios Nuevos, en Barcelona, en ocasión en que acompañaba al general Martínez Campos.

A su familia, también muy estimada de la sociedad coruñesa, enviamos nuestro sincero y sentido pésame.

No se celebró ayer la fiesta anunciada en los salones de la Intendencia, en consideración al fallecimiento del Sr. Martínez de la Riva.

Las familias que allí acudieron antes de

tener la triste noticia, pasaron el rato en agradable conversación, retirándose todas en las primeras horas de la noche.

Procedentes de sus posesiones de Monteroso llegaron á la Coruña los Sres. de Salgado y sus bellas hijas.

EL BARÓN RAFA.

LO DEL HOSPITAL

El sumario

Los médicos que han concurrido á las autopsias de los cadáveres de Asunción Gómez y de Manuel Solla, han firmado ya las correspondientes diligencias. Estas se unieron ya al sumario.

El Juzgado no practicó ayer ninguna nueva diligencia de importancia.

El Sr. Muñíos en libertad

Según ya hemos dicho en nuestro número anterior, hoy conseguirá el Sr. Muñíos la fianza que le exige el Juzgado para ponerle en libertad provisional.

Una vez cumplido aquel requisito, firmará el Juez el auto de excarcelación y seguidamente será puesto en libertad el señor Muñíos.

El defensor de los procesados

Los tres procesados por esta causa, señores Muñíos, Varela Portal y Buzón, han nombrado abogado defensor al notable jurista Sr. D. Alfredo Vilas.

Representará á los Sres. Muñíos y Buzón el procurador Sr. Muriño.

Uno de esos días solicitará el Sr. Vilas del juez especial que se le dé vista de las diligencias que hasta ahora instruyese.

Intervención del Ayuntamiento en el proceso

En la sesión que hoy celebre el Ayuntamiento se tratará de lo ocurrido en el Hospital.

A esta sesión concurrirá el Sr. Martínez Fontenla y según ya hemos dicho, pedirá que el Ayuntamiento se muestre parte en el proceso.

DEL MUNICIPIO

El presupuesto ordinario

Continúan en el Gobierno civil examinando el presupuesto ordinario, aprobado por el Ayuntamiento y la Junta municipal para el corriente año. Es muy posible que no sea sancionado hasta fines del presente mes ó quizá á principios del que viene.

La impresión dominante es que el gobernador aulará las reformas acordadas por la Junta municipal, sobre todo las que se refieren á los servicios de Beneficencia y Sanidad, que se habían reorganizado teniendo en cuenta un reciente Real decreto del Ministerio de la Gobernación.

También se trata de mermar las consignaciones que figuran para pagar los sueldos á las enfermeras del Instituto Rubio, de Madrid, que han de prestar sus servicios en el Hospital, en sustitución de las Hermanas de la Caridad; y el mismo pensamiento existe en lo que se refiere al nuevo personal que el Ayuntamiento acordó llevar al Asilo.

Se repone á la parida que se designa á la consorcio de la nueva Casa Consistorial, y acaso se pondrán otras consignaciones de mayor y menor cuantía.

De prevalecer ese sistema sería mejor que el ministro de la Gobernación presentase á las Cortes un proyecto de ley que dijese sobre poco más ó menos:

«Arículo 1.º Los Ayuntamientos no podrán hacer nada.»

Arículo 2.º Los gobernadores lo podrán hacer todo.»

Va siendo indispensable, ciertamente, esa radical medida.

«La Bohemia» se despide

De nuestras noticias resulta que esta noche estará el teatro lleno de bote en bote para presenciar la representación de la hermosa ópera de Puccini que la compañía que aquí la estrenó, ofrece á los dilettanti.

La solemnidad musical se hará en las condiciones de la última temporada.

Nos congratulamos de poder volver á oír la inspirada música.

De Galicia

Ha salido de Orense el canónigo de aquella catedral D. Antonio Peña, arcediano electo de la de Torosa.

En la Casa Consistorial del Barco de Valdeorras están haciéndose algunas obras, con objeto de acuñar las fuerzas de Isabel la Católica.

El Ministerio de la Gobernación ha dispuesto que se establezca un servicio de estafeta ambulante en los trenes mixtos diarios entre Vigo y Monforte.

La asociación de marineros de Sangujo está organizando una comparsa, que constará de cien individuos, que llevará por título *La capa en el siglo XX*.

La Guardia municipal de Vigo ha dejado de usar bastón durante el día.

Tráase de reorganizar la banda municipal de música de Orense, bajo la dirección de D. José Melán, director de la del regimiento de Toledo.

El Juez de instrucción de Tuy suspendió la sociedad obrera que allí funcionaba, por un suceso ocurrido en el puerto internacional.

Los que mueren:

En Vigo, D.ª Peregrina López Collazo, viuda de Peris Montero.

En San Ciprián de Viñas, Orense, doña Ramona Rodríguez Rodríguez.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de gobierno de la Audiencia el día 18 de Enero.—Coruña: contra Clemente Domínguez, por hurto.—Orcubión: contra Manuel Santos, por amenazas.

Señalamientos para el día 20 de Enero.—SALA DE LO CIVIL.—Vista en discorsión.—Vigo: doña Josefa Alonso Fernández. Licenciados, Martínez Fontenla y Pérez Porto.

SALA DE LO CRIMINAL.—Sección primera.—Coruña: contra Enrique Calvillo y José Marín, por homicidio. Licenciados, Barja y Pedreira.

La vista de esta causa se celebrará ante el Tribunal del Jurodo.

Comparecerán á declarar 25 testigos y un perito.

Betanzos: contra Manuel Garrido y otros tres, por insultos y amenazas á un empleado de consumo. Licenciados Banno Rajoy.

En el pleito seguido en el Juzgado de Ferril, en re Manuel Filgueira Mera y su mujer Isabel Ferrando con doña Tomasa Panín asedada de su marido D. Juan del Río sobre impugnación de una casa de costas practicada en un expediente de apeo y prorrateo, die ó sentencias la Sala de lo civil, revocando la apelada y estima procedente la impugnación interpuesta por el Filgueira y manda que se rectifique la expresada tasación existiendo de ella las 5 partidas impugnadas, por cuenta del que solicitó la tasa.

En cuanto á las costas no se hace especial condana en ninguna de las instancias.

8. XAVIER DE MONTEPIN

—Dos ó tres monedas de oro.
—Tómatala.
El muchacho cogió los tres luises y los guardó en el bolsillo.
—Ahora escucha...repuso el sonde bajando la voz.
—Hablad, signore.
—Me juras que, suceda lo que quiera mañana, no dirás nunca que yo he entrado en la casa de la dama velada?
Pippo miró con inquietud á su interlocutor.
—¿Qué vais á hacer en ese caso, signore?
—habúce.
—Eso no le importa á nadie más que á mí; pero júrame que, ocurra lo que ocurra (y el conde acentuó mucho estas palabras); tú no me harás traición.
—Jamás, signore, os lo juro.
—¿Aunque te interrogara la policía?
—La policía...repió asustado el chico.
—Sí.
—¿Y me detendrá la policía?
—No, pero tal vez te preguntará si sabes que eres tú quien me ha prestado ayuda.
—¿Y cómo lo sabrá, signore? No lo sabrá... Podéis estar tranquilo; mi padre jamás hizo traición á nadie, y yo soy hijo de mi padre.
—Si cumples la promesa labraré tu fortuna.
—La cumpliré.
—Una palabra aún, ¿No temes que la sir-

TRES MILLONES DE DOTE 9

viente pueda conocerte si te pones en relación directa con ella?
—No me conocerá.
—Pues bien, hasta mañana.
—Hasta mañana, signore.
Y Pippo dejó solo al señor de Lucenay.
Este que íese aún más sombrío.
No se le ocultaba al miserable cuán peligrosa era la aventura en que iba á meterse y que acabaría fatalmente con la muerte de la dama velada si ésta se negaba á aceptar la proposición que pensaba hacerla y darle garantías.
A su juicio, como sabemos, la dama del velo era Magdalena, quien, cruzándose en su camino, podía con una palabra destruir el brillante castillo de su porvenir, enviándole á presidio ó al patíbulo.
Si no hacía solemne juramento de no revelar lo pasado, era necesario que desapareciera.
¿Qué importaba un crimen más si éste quedaba ignorado y servía para ocultar los crímenes anteriores?
—No tengo nada que temer de ese Pippo—murmuró alejándose,—pues tiene, como todos los de su clase y de su país, sangre de bravo en las venas, y si habla se declararía cómplice... Debo tener en él ciega confianza... Y si la sirvienta, al entrar en el cuarto, encuentra muerta á la dama velada, ¿qué podrá

12 XAVIER DE MONTEPIN

El Veneciano, que tenía tres horas de descanso, se disponía á marcharse cuando apareció una góndola, desde la cual una voz gritó:
—Por Baco, ¿Sois vos, Stanza?
El aludido miró á la que hablaba, reconoció á Pippo al resplandor de la linterna sujeta al amarrin y replicó:
—¿Eres tú, bambino?
—Sí, abuelo.
—¿Y qué haces aquí, bambino?
—¿Qué hora es?
—Cerca de las ocho.
—Entonces tengo dos horas disponibles.
—Y yo cerca de cuatro.
—So me ocurre una idea, Stanza.
—¿Y qué es ello, bambino?
—Que poderamos ir á beber juntos una botella de Marsala.
—No me parece mal. Pero ¿quién la va á pagar? ¿Convidas tú?
—La jugaremos.
—Convenido. Yo he tenido siempre buena suerte en el juego. De manera que puedes preparar tu dinero.
Pippo y Stanza dejaron sus embarcaciones y fueron á una taberna inmediata.
Pidieron dados y una botella de vino de Marsala.
El muchacho conocía á Stanza como á sí mismo.

TRES MILLONES DE DOTE

SEGUNDA PARTE

LA DAMA DE LAS ESMERALDAS

I

—Y bien, signore, ¿estáis contento?—preguntó Pippo.
—Sí—contestó Julio,—estoy contento de tu inteligencia y de lo que acabas de decirme.
—¿Emplearemos mañana la escala de cuerda?—prosiguió el joven, encañando de desempeñar un papel en lo que consideraba, no como un drama, sino como un acto movido de comedia galante.
—Nos serviremos de ella si encontramos medio de impedir que la sirvienta entre la casa con su ama.
—¿Creéis, signore, que la dama velada pedirá auxilio para defender su virtud contra vos?
Esto fué dicho en un tono tan cómico, que, Biblioteca de El Noroeste. II-1

LA COCINA PRÁCTICA

Plato del día

LOMO DE CERDO EN ZORZA

Ustedes ya se habrán enterado de que el trancazo anda por ahí haciendo de las suyas y tiene forzosamente que suceder así en un país como es en donde el agua, á cambio de ser poca, tiene el inconveniente de estar cargada de micro-organismos, como dice la Ciencia, y estos micro-organismos son los papás de la enfermedad reinante, metafóricamente hablando.

De seguir las cosas así, de no tomar el Ayuntamiento medidas energéticas para la pronta traída de aguas á nuestra población, no tendría nada de extraño que en los barrios de nuestros encerrados agasadores y en las bien fragradas sellas de nuestras distinguidas aguateras, campés, impusiera por la higiene, el estero que con tanta frecuencia se ve debajo de las e-iquetas de las botellas que contienen medicina, elegantemente pagado por el cuspe saludable del manco de botica y en el que se leen en letras de relieve estas palabras: "so eterno."

No cabe duda, llegar mos á esto; la reacción se impone.

No os desateis contra m, mamá, á quienes la elegancia, sirviendo de distrás á la economía, ha obligado á suprimir el vino en vuestras comidas.

No me coronéis de laurel, robustos taberneros que ayudados de la química, convertís en lágrimas de ora las cristalinias aguas de Santa Margarita.

Ni merecéo el aplauso de los uno, ni la cruel censura de los otros. La higiene me obliga á hablar así.

Guerra al agua! Abajo el transparente líquido! Vivan los fuecos del Riv ro, de Castilla y de Valdepeñas!

Con platos fuertes, el agua se hace innecesaria. Preparad sino un osomillo de cerdo en zorza, y os convenceréis.

Valeros del siguiente procedimiento: Tomad un osomillo ó rajeo de cerdo, como dice el vago Desengrasado. Tenedlo res días en adobo de agua, sal, pimón ó yajos. Dadle vueltas todos los días. Asadlo con patatas pequeñas. Divididlo en rajas, y comedlo; y si después de esto no pedís el morrapio á grandes voces, pierdo cualquier cosa.

PICADILLO.

PUNALADAS

TRES HERIDOS

A las dos de la madrugada se suscitó una reyerta en la calle de la Galera, entre Manuel Ugarte García, Manuel Martín, Juan Naveira Sánchez, José María Silva y un tal Juanito, de oficio carpintero.

Las causas que dieron margen á la reyerta no se conocen con exactitud.

Los tres últimos sujetos citados habían entrado en un establecimiento de comidas situado en la calle de la Galera, con objeto de tomar algunas copas.

Momentos después entraron el Ugarte y el Martín, á quienes convidó el Juan Naveira.

Todos ellos permanecieron allí breves instantes, sin que se hubiese suscitado disputa alguna entre ellos.

El Ugarte, que al parecer se encontraba un tanto alcoholizado, recogió un cuchillo de grandes dimensiones que sobre el mostrador había colocado el dueño del establecimiento, guardándolo sin ser visto por aquél.

Una vez satisfecho el impulso del consumo que habían hecho, abandonaron el establecimiento, saliendo primero el José María Silva y el Manuel Martín, que iban conversando amigablemente.

Después de eso salió el Ugarte, y creyendo que los dos sujetos citados estaban disputando, trató de agredir á Silva.

Intervino entonces Juan Naveira Sánchez, y al tratar de separar á los contendientes, recibió una cuchillada de seis centímetros de extensión en la región fronto-temporal izquierda, y otra de cinco centímetros en la región nasal del mismo lado, incesando las partes blandas.

Según dice el Naveira, las heridas le fueron inferidas por el Ugarte con el cuchillo que había recogido del mostrador.

De la refriega resultó también herido el José María Silva, que recibió una cuchillada de dos centímetros en el temporal izquierdo, que también le infligió el Ugarte.

El Martín recibió un corte en el ala del sombrero, sin que hubiese interesado la piel.

Los heridos se presentaron al sereno para que les acompañase al Hospital, con objeto de ser curados.

El agresor fué detenido momentos después en la calle del Torreiro, en unión del Silva, siendo también conducido al Hospital para ser curado de varias heridas que se había inferido en la mano derecha.

Del hecho se dará cuenta á Juzgado.

Crónica local

Celebróse ayer en el Paseo un banquete patrocinado por el Centro de dependientes de comercio, con motivo de la absolución recálida en causas que se instruyeron contra sus compañeros D. Salvador García y D. Mariano Jerez á consecuencia de la rotura de algunos cristales de unos comercios cuyos dueños nos guardaron el descaño dominical.

Asistió el defensor Sr. Voigt, los jefes que intervinieron en las declaraciones y unos 40 dependientes.

Se leyeron adhesiones de sus compañeros de Ferrol y se acordó nombrar una comisión de jefes y dependientes que haga trabajos preparatorios para la constitución de un Circulo Mercantil.

Entre los comensales reinó la mayor animación y cordialidad.

Háblase en la Coruña de nuevo un riego compuesto en la presa D. Venura García Rivero.

Ha sido repuesto en el cargo de profesor de Religión del Instituto general y técnico el ilustrado y varonoso canónigo de esta Colegiata D. Manuel Ponce.

El Ayuntamiento de Carballo ha enviado una exposición al ministro de Hacienda solicitando la reforma de los artículos 107 y 108 de la ley del Timbre del Estado, en el sentido de relevar á los Avanzamientos del empleo del timbre en los repartimientos de la contabilidad territorial y en las copias de las mismas.

Se ha publicado el número 13 de La Patria de Cervantes, que esta día resultó á más interesante por la originalidad de sus artículos. El referido número contiene el siguiente interesante y sumario: Cuencos de otros mundos; Una visita á Venis; El juez del diario del doctor Moreno; En vi parás de la boda; Un millonario del Cabo; La dantea del coronel; El oficio; Aceptación ó tardío; y El galeón.

Por conducto de A. Cañada de Lugo se han reanudado al negociado de embarques del Gobierno civil de esa provincia los documentos por sucesores el soldado repatriado José González Pacios.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernación que las comisiones mixtas de reclutamiento envíen al ministerio antes del 31 del actual el resultado de las operaciones del reemplazo del año 1901.

Dos sujetos llamados Juan Martínez Moreno y José Iglesias sostuvieron ayer tarde un vivo ó altercado por cuestiones batiadas.

Un agente de policía intervino, separando á los contendientes.

Antes de ser preso en el lugar del suceso otro individuo llamado Antonio Pérez García, quien comenzó á reanimar un mal humor al agente de vigilancia, por haber intervenido en la contienda.

El Pérez García fué detenido y conducido á la inspección.

Se le ocupó un revólver de fuego con cal cargado con cinco cartuchos.

Un marinero llamado Víctor Ibañeta, que se encontraba en un campamento de subbragas, promovió un escándalo muy árido ayer tarde en la calle de la Marina.

Un agente de vigilancia le denunció conduciéndolo á la prisiones.

Momentos después, estando detenido en la inspección, solicitó que le permitieran ir al retrete, á lo que se accedió, y aprovechando un descuido del guardia, se dio á la fuga.

El vigilante salió en su persecución, logrando darle alcance en la calle de la Franja siendo nuevamente detenido.

El capitán general de esa región ha oficiado al Gobernador civil de la provincia, preguntando si fueron pagados para el extranjero Ramón Fernández y Manuel Castro, vecinos de Coujo y Carballó, respectivamente.

Se ha dispuesto que por la Ordenación de pagos del Ministerio de Obras públicas se expida un libranamiento á favor del pagador de obras públicas de la Coruña por valor de 36.101 18 pesetas para el pago de los terrenos expropiados en la primera parte del término municipal de Fene, y la cuenta de honorarios de los peritos, y otro por valor de 28.877 07 pesetas para las expropiaciones

hechas en Migraciones con destino á las obras del ferrocarril de B. á Ferrol.

Ha sido de unido en Puente por la Guardia civil un individuo llamado José Hermida, por haber roto un reloj en la reja de la villa de D. José María Méndez Prieto.

El Hermida se dedicaba á peir limosna con una imagen de la Virgen de los Remedios, y aprovechando un descuido del Méndez Prieto, sustrajo el reloj citado.

El Gobernador civil concedió autorización á D. Manuel Rilo para que durante los días 9, 10 y 11 de Febrero próximo pueda recorrer las calles de esta población una comparsa, compuesta de 56 individuos, que vestirá el clásico traje de los estudiantes.

La sirvienta de la casa número 16 de la Fuente de San Andrés presentó en el Juzgado de instrucción una querrela contra sus amos, por robarle un baúl de su propiedad y varias prendas de ropa.

En la semana actual presentará el servicio de inspección en el Alcaid local de mentidat y en el matadero al concejal Sr. Casal Amonedo.

Se ha concedido el registro de las siguientes minas, situadas en esta provincia.

Protoria, que mide nueva hectáreas y está situada en Cabana; San Ramón Segura con 16 hectáreas; Eureka, con 12, y San Ramón Tercero, con 16, situadas en Santa Comba, todas de oro.

San Jorge, que mide 120 hectáreas y está en el término de Torre, de cobre.

Krüner, que mide 2 hectáreas y está situada en Lag; Volcano, con 10 hectáreas, está en Cabana, y El Progreso, en Ros, que mide 86 hectáreas, de hierro.

Ampa, cuya extensión es de 12 hectáreas, situada en Cabana, de pirita de hierro.

Pasionaria, que mide 16 hectáreas, está en Santa Comba; Unión, con 12 hectáreas, está en Marpe; Lealtad, está en Puenteo y con igual número de hectáreas, de pirita arsenical.

Por haber renunciado á ella su propietario, se declaró ayer franco y registrable el terreno que ocupa la mina Blas, situada en Cabana.

En el Gobierno civil se recibió para su envío á la Dirección general de Sanidad una instancia sujeta á por José Ma Lora, solicitando una plaza de asaltor marino de la inspección sanitaria de ese puerto.

Se recibió en el Gobierno de provincia una Real orden resolviendo el reintegro interpuesto por el padre del mozo Juan Prago Caudal, del reemplazo de 1895, al estado en el ayuntamiento de Carra.

Por esta Real orden se revoca el fallo de la Comisión mixta de reclutamiento que declaró soldado al Prago Caudal á pesar de haber alegado la excepción justificada de hijo de padre ex-regenerado y que su perjuicio de que pueden resolver los Tribunales se instruya expediente á fin de sustraer contra el secretario del ayuntamiento de Carra, por haber incurrido en el delito de falsedad al expedir una certificación diciendo que el Prago Caudal había renunciado á la excepción por él presentada.

Ha sido destinado á Comandancia de la Coruña el guardia civil José García Vázquez.

El vecino del Corramón Manuel Dávila López, ha solicitado autorización del Gobernador civil para celebrar bailes públicos en un local de su propiedad.

Para hoy, á las diez de la tarde, es á convocada la Junta directiva del Colegio Profesional Mercantil, con objeto de tratar varios asuntos de interés para la colectividad.

El día 24 del actual se verificarán en la Comandancia de Marina exámenes para para nos de peones y embaraj.

El patrón del vapor de pesca Melitón 1.º, ha sido condenado por el Comandante de Marina á indemnizar con 100 pesetas á la Junta de obra del puerto por las averías que causó á la gabarra Unión.

Los roncadores, coqueles, resacaón y partecimientos de gurganta se curan con las pastillas Grospe de Mentol y Cocaina. A la primera pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias, pesetas 1.50.

Café París.—GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA.—Funciones variadas todas las noches á las nueve.

Contra trancazo, influenza y caarros. Tómese después de las comidas una copita de los aguardientes de paros vinos, estilo fino

champagne, que con san o éxito elabora don Pedro Domecq.

Casa fundada en 1730. La más antigua de Jerez de la Frontera. Evítense las falsificaciones.

En la consulta de entendedos á garganta, nariz y oídos establecido en Madrid, San Bernardo, 13, duplicado, el mélico especialista D. Alfredo Gallego, cura con facilidad extraordinaria, debido á su acertado tratamiento, resultado de 29 años de práctica en la especialidad, la sordera, tisis, laringitis, oídos, (fistula de aliento) y tumores de oídos, garganta y nariz.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Extranjero

Un temblor de tierra.—Muertos y heridos

MADRID 19 (23 h.) Telegrama de Méjico que en Chimalcingo se ha sentido un fuerte temblor de tierra.

El temblor duró varios segundos. Algunas casas se han derrumbado y otras muchas quedaron agrietadas, tembiéndose que se derrumben.

Hay perecido o cho habitantes. Otros cinco resultaron heridos de gravedad. Entre éstos figura el gobernador.

Nuevo sistem de telefonía y telegrafía sin hilos

MADRID 19 (23 h.) El «Figuro», de París, dice que en el castillo de Marchais, propiedad del príncipe de Mónaco, se han efectuado varias experiencias con un nuevo procedimiento para la telefonía y telegrafía sin hilos.

Añade que el príncipe de Mónaco puso en gachos á disposición del inventor para que renueve las experiencias en el Mediterráneo.

El vije del Príncipe de Montenegro

MADRID 19 (23 h.) Comunion de San Petersburgo que el viaje del Príncipe de Montenegro sólo tiene por objeto entablar las negociaciones para el matrimonio de su hija.

Condena de un mélico

MADRID 9 (23 h.) En Londres ha sido condenado el doctor Krausz á dos años de prisión por el delito de excitación al asesinato.

Voto de censura

MADRID 19 (23 h.) Las oposiciones presentarán en la sesión que celebre mañana la Cámara de los Comunes un voto de censura al Gobierno inglés por los rumbos de su política.

Espérase con este motivo un vivísimo debate.

Huelga en Lieja

MADRID 19 (23 h.) Comunion de Bruselas que la huelga general en Lieja ha tomado estos días un grave aspecto.

En la última refriega ocurrida entre obreros y tenderos resultaron tres de los primeros y dos de los segundos con heridas de consideración.

Visitas al Sultán de Marruecos

MADRID 19 (23 h.) El salido de Tángor para Rabat el crucero francés «Gaulle», que lleva á su bordo al primer secretario de la Legación francesa, quien hará una visita al Sultán.

Fondeo en Tángor el acorazado inglés «Illusion», que cambió con la plaza los saludos de ordenanza.

A bordo de dicho buque viaja una embajada extraordinaria que también se dirige á Rabat con objeto de saludar al Sultán.

Esta embajada, según se asegura, no lleva fin político alguno y su envío obedece al deseo de corresponder á la atención del Sultán por la misión extraordinaria que mandó á Londres el año último.

Política

Las notas de Madrid

MADRID 19 (23 h.) Hoy han conferenciado extensamente los señores Izoré y Canalejas.

La conferencia versó sobre las notas de Madrid.

Ambo se sonjés convinieron en que deben ser discutidas con urgencia.

El r. Pltal.—Dimisión aceptada

MADRID 19 (23 h.) El Sr. Pidal ha presentado la dimisión de su cargo de embajador de España en el Vaticano.

El Gobierno le admitió la dimisión.

Conferencias coment das

MADRID 19 (23 h.) Hoy celebró conferencias el Sr. Sagasta con los señores Montero Rios, Urzáiz, Romero Robledo y Montilla, fiscal del Tribunal Supremo.

Son muy comentadas estas entrevistas.

El Sr. Maura

MADRID 19 (23 h.) Salieron hoy de Valladolid para Madrid, el Sr. Maura y los amigos que le acompañaron en su excursión.

Fueron despedidos en la estación por gran número de personas.

Propósitos del Sr. Urf. El Concordato y las declaraciones de Sagasta, Almodovar y Terverga.

MADRID 19 (23 h.) En la sesión que mañana celebre el Congreso, formulará á primera hora el Sr. Urfía una pregunta al ministro de Gracia y Justicia respecto al estado en que se hallan las negociaciones que se siguen en el Vaticano, para la reforma del concordato.

Se opondrá también en las declaraciones hechas durante el interregno parlamentario por los señores Almodovar, Sagasta y marqués de Teurga, respecto al Sr. Pidal.

Este asunto promete ser muy ruidoso.

También se opondrá en las declaraciones hechas recientemente por el Sr. Izoré.

Incidente personal en el Congreso

MADRID 19 (23 h.) En el salón de conferencias del Congreso, ha surgido un incidente personal entre un distinguido periodista y un tal Castañeda, inspector de policía de Barcelona.

El Castañeda, después de haber escuchado frases muy duras, fué remitido del Congreso.

Las declaraciones de Izoré. Ministros disgustados.—Probable suspensión de la reapertura de Cortes.

MADRID 19 (23 h.) Aunque á causa de ser día festivo el de hoy existen dificultades para comprobarlo, transmito el rumor, que conserción autorizado, de que los ministros de Hacienda y Gobernación, disgustados por las declaraciones del Sr. Izoré, que ya conocen los lectores, han presentado la cuestión de confianza al Sr. Sagasta.

Se añade, que en vista de esto, no sería difícil que mañana, contra lo que está dispuesto, no se celebrasen sesiones de Cortes.

Esta mañana visitó al señor Sagasta el ministro de la Gobernación, y se supuso que trataron de este asunto.

Con motivo de todo esto reina gran ansiedad en los círculos políticos.

La circulación fiduciaria.—Conferencia

MADRID 19 (23 h.) Una comisión de la Junta de Gobierno del Banco de España ha visitado hoy al señor Sagasta, para darle cuenta de la conferencia celebrada ayer con el ministro de Hacienda, referente á la modificación de las disposiciones que rigen la circulación fiduciaria, y en la que no se llegó á un acuerdo.

La comisión expuso al Sr. Sagasta los motivos por que el Banco sostiene distinta cifra que el Sr. Urzáiz respecto al límite de la circulación fiduciaria.

Nuevo gobernador

MADRID 19 (23 h.) Llegó á Murcia el nuevo gobernador señor Aguado, que se posesionó seguidamente de su cargo.

Mercad rehusada

MADRID 20 (230 h.) (URGENTE)

En la conferencia que, como dije anteriormente, celebró el Sr. Romero Robledo con el Sr. Sagasta, díjole éste que la Reina y el Gobierno le agradecerían que indicase el título nobiliario que preferiría que se concediese á su hijo, con motivo de la primera boda de ésta.

El Sr. Romero contestó que no aceptaría título alguno, y alegó para ello razones de índole particular.

á pesar de la gravedad de la situación, el señor de Lucenay no pudo por menos de sonreírse.

—Todas las precauciones son pocas—repliqué—y no quiero que la doncella se halle en la casa al mismo tiempo que yo.

Pippo se rasó la oreja.

—Eso será difícil, signore...—murmuró en seguida.

El señor de Lucenay pensaba: —Si tuviese á mano á Juan Dufour, eso se haría fácilmente, pues no le arredraría tan poca cosa.

El muchacho continuaba frotándose la oreja y buscando el medio de satisfacer á su señor.

De pronto lanzó una exclamación.

—¿Has encontrado algo?—dijo Julio de Lucenay.

—Sí, signore.

—¿Y yo podré salir de la casa como quiera?

—Sí, signore.

—¿Qué piensas hacer?

—Primero, embriagar á Stanza.

—¿Y después?

—Ya lo verás, signore.

—¿Y nadie más que tú estará en el secreto de lo que pasará mañana?

—Nadie.

—Convenimos entonces en las medidas que debemos tomar.

H

Al día siguiente, á eso de las siete y media de la noche, el viejo Stanza detuvo su gondola en el gran canal junto á la escalera accedente á la casa en que habitaba la dama velada.

Algunos minutos después se abrió la puerta de la casa para dejar salir á la desconocida y á su sirvienta.

Las dos descendieron los peldaños y ocuparon la gondola. Stanza púsose á remar vigorosamente caminando en dirección al teatro.

En menos de veinte minutos llegaron á la escalera inmediata al coliseo.

La desconocida, que, como de costumbre, llevaba el rostro cubierto, dijo á Stanza al salir de la gondola.

—No olvidaré la hora...

—No, signora—contestó;—á las once y media estaré aquí.

decir! Unicamente que su señora había venido á Venecia siguiendo al conde de Lucenay. Y si me interrogan, yo sabré contestar. Me sospechan no llegan nunca hasta un hombre de mi posición... Y si Magdalena vacila y amenaza, tanto peor para ella. Yo no vacilaré, y en vez de amenazar obraré.

—O escucho.

—¿A qué hora volverá del teatro la dama velada?

—A eso de las doce é doce y cuarto, pues la función acaba á las once y media.

—Necesito estar en la casa antes de media noche.

—Estaréis á las once, signore, si seguís mi plan.

—Sea á las once.

—Encontraos á las diez y media en la escalera del puente de Rialto... Mi gondola os esperará é ire provisto de la escala de cuerua.

—Y á esa hora ¿podremos obrar sin ser vistos?

—Sí, signore; como no habrá luna, la noche nos favorecerá, y podré llegar fácilmente al balcón.

—¿Estáis seguro del éxito?

—Sí, signore; pero...

El joven se interrumpió.

—¿Pero qué?

—Necesito algo de dinero...

—¿Tienes qué pagar á alguien?

—De confianza de mí, signore?

—No; más te ronto que no quiero que nadie se mezcle en nuestro asunto.

—Y nadie se mezclará.

—¿Cuánto necesitas?—preguntó el señor de Lucenay abriendo el portamonedas.

